

## Bases Promoción Aniversario 2021

### Centro Comercial El Ingenio

Por medio de la presente promoción organizada por La Comunidad de Propietarios del Centro Comercial El Ingenio, con domicilio a estos efectos en Vélez Málaga, en la Avda. Juan Carlos I nº 18; y de la que los participantes entienden, aceptan y con ello acatan las presentes normas de participación en las siguientes condiciones generales.

**1-FECHAS DE PARTICIPACIÓN:** el periodo de participación se extenderá desde el 10 al 13 de octubre de 2021, ambos inclusive. El horario de participación será de 17:00 a 21:00h de miércoles a viernes y de 12:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00h el sábado.

### 2-REQUISITOS Y DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN:

Podrán participar en la promoción:

- Todas aquellas personas/clientes de El Ingenio que sean mayores de 18 años.
- Para participar, el usuario debe dirigirse al stand de participación, que estará situado en la plaza principal. Deberá presentar un ticket de un importe mínimo de 10€ para poder participar, que deberá pertenecer a uno de los establecimientos del Centro Comercial El Ingenio (siempre deben ser tickets de compras en tiendas físicas) y tener fechas comprendidas entre el 10 y el 13 de noviembre de 2021. Los tickets no serán acumulables (se deberá presentar un sólo ticket por importe de 10€ o más y por cada ticket que cumpla esta condición, así como el resto anteriormente expuestas, se conseguirá una participación). Una vez la azafata revise que el/los tickets son correctos, el cliente podrá participar.
- A través de una Tablet expuesta en el stand el cliente accederá a una promoción de Easypromos. El cliente deberá rellenar correctamente todos los datos requeridos: email, nombre y apellidos, DNI, población, sexo, teléfono y fecha de nacimiento. Una vez rellenados esos datos, el cliente podrá participar y saber directamente si ha ganado uno de los premios de la promoción (hay vales de 10€, 20€, 30€ y 50€ para compras en el CC El Ingenio). La azafata supervisará y ayudará al cliente con el juego. En caso de que el cliente haya presentado más de un ticket válido o de que decida participar nuevamente otro día, en sus siguientes jugadas sólo deberá introducir el email (no deberá incluir de nuevo todos los datos).
- Si el cliente resulta ganador de alguno de los vales de compra, la azafata le indicará que debe dirigirse al Punto de Información. Será allí donde el cliente deberá mostrar el email de que ha resultado ganador y dónde le facilitarán su premio.
- La organización queda exenta de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes agradecidos, en el caso de que no sea posible su identificación.

**3-EXCLUSIONES:** quedan expresamente excluidos de la participación los trabajadores del Centro Comercial El Ingenio.

**4-PREMIO:** mediante esta dinámica de participación repartiremos, como premios directos, vales de compra por valor de 10€ (200 unidades), 20€ (200 unidades), 30€ (75 unidades) y 50€ (25 unidades). En total serán 9.500€ en premios.

## **5-MECÁNICA DE ADJUDICACIÓN DEL PREMIO:**

- Los clientes que resulten premiados en el juego deben dirigirse, con su email, al Punto de Información y recoger su vale. Podrán recoger su premio los mismos días que tiene lugar la promoción, del 10 al 13 de noviembre (el horario del Punto de Información es de 10:00 a 21:00h).
- Una vez los ganadores recojan su vale, el proceso de canjeo será el siguiente: el ganador deberá gastar el importe de su vale (10€, 20€, 30€ o 50€) en uno o varios establecimientos del centro comercial y posteriormente presentar sus tickets para que el centro abone sus compras. Siempre deberán gastar el importe exacto o más (en ningún caso un importe menor). Los tickets deberán tener fecha a partir del día que resultaron ganadores (10, 11, 12 o 13 de noviembre de 2021) y hasta el 12 de diciembre de 2021. En ningún caso se podrá presentar un ticket con el que ya se haya participado en la promoción. Los tickets deberán presentarlos en el Punto de Información del Centro Comercial El Ingenio, en horario de 10:00 a 21:00 de lunes a sábado y festivos de aperturas. La fecha límite para el canjeo del premio será el 12 de diciembre de 2021.
- Para canjear su vale por el importe en efectivo, el cliente además deberá presentar su DNI y firmar un documento (se hará fotocopia de su DNI).

Aquel ganador que renuncie al premio, ya sea expresa o tácitamente, no tendrá derecho a ningún tipo de compensación o regalo.

En ningún caso, el premio podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

El no cumplimiento por los participantes de las condiciones aquí descritas legitimará al CC El Ingenio a tomar las medidas pertinentes destinadas a evitar abusos y fraudes, eximiendo a la misma de la entrega de premios o regalos a los que no cumplan los requisitos aquí especificados. Es importante, para poder hacer entrega del premio, que los participantes aporten verazmente sus datos personales al registrarse.

Los participantes y ganadores reconocen la gratuidad de la presente promoción y por tanto eximen expresamente a El Ingenio, así como a las empresas promotoras o colaboradoras de las incidencias técnicas en general que impidan, modifiquen o anulen la participación del concursante en la presente promoción.

Las gráficas y animaciones aparecidas en El Ingenio en Facebook, Instagram, Twitter , Tik Tok, pantallas digitales y web anunciando la presente promoción en ningún caso tendrán carácter contractual, son sólo a título informativo.

**6- FISCALIDAD:** El premio estará sujeto a Retención del IRPF. El C.C. EL INGENIO entregará en su momento la correspondiente certificación de la retención del IRPF practicada conforme a los datos de contacto facilitados por los ganadores.

**7- ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE LA PRESENTE PROMOCIÓN Y MODIFICACIÓN DE BASES:** la mera participación en esta promoción supone la aceptación íntegra y el cumplimiento de todas las cláusulas contenidas en este documento de bases, así como el sometimiento expreso

a las decisiones interpretativas que de las mismas realice la organización. Asimismo, la organización se reserva el derecho de suspender, modificar, ampliar, restringir o cancelar la presente promoción en cualquier momento, si las circunstancias así lo aconsejaran por razones justificadas y sin que lesione el derecho de los participantes.

**Exoneración de Responsabilidad:** Los participantes eximen expresamente a El Ingenio, así como a las empresas promotoras o colaboradoras de la presente promoción de las responsabilidades derivadas del mal funcionamiento de la red de internet, la falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento del juego o la Web mediante el cual se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir al mismo, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas, y envíos de respuestas de participación a través de Internet , no teniendo nada que reclamar contra ninguno de los entes antes reseñados.

En el supuesto de que El Ingenio o cualquier otra empresa ligada profesionalmente a la presente promoción, detecten cualquier tipo de anomalía, o sospechen que un participante está impidiendo el normal funcionamiento o desarrollo de la promoción, ya sea alterando ilícitamente su registro y participación, falseando su participación, utilizando información no autorizada mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo un uso de los contenidos puestos a disposición que resulte inadecuado, ilícito o contrario a la normativa vigente y/o a las presentes Bases Legales, se reserva el derecho de eliminar de forma unilateral la inscripción y participación de dicho usuario en la promoción, así como de perseguir dichas conductas, con todos los medios que el Ordenamiento Jurídico pone a su disposición.

Se informa a los usuarios que El Ingenio ha habilitado todos los medios técnicos precisos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala, ilícita o dolosa destinada a alterar la participación en la presente promoción o, con el objetivo de lograr el premio de forma ilícita. Por tanto, El Ingenio se reserva el derecho de eliminar del registro y participación a cualquier usuario que evidencie, o del que se sospeche, una actuación irregular en el sentido descrito.

**8- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN:** La presente promoción se rige por la legislación española vigente. Para la resolución de cualquier controversia o cuestión que pudiera surgir en cuanto a la interpretación y aplicación de las presentes bases legales, tanto el C.C. EL INGENIO como los participantes en la presente promoción, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Vélez-Málaga, con renuncia a su propio fuero si lo hubiere. El C.C. EL INGENIO se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de esta promoción.

**9- DERECHOS DE IMAGEN:** Los participantes autorizan expresamente al C.C. EL INGENIO al tratamiento de sus imágenes, con las finalidades de la actividad organizativa y de la divulgación de las actividades del Centro Comercial. Esta autorización se entiende dada a cualquier tratamiento de sus imágenes o partes de las mismas para los usos relacionados con las finalidades mencionadas anteriormente y para los medios y con la tecnología que se puedan desarrollar en un futuro y que guarde relación con los usos previstos, no destinándose esas imágenes a una finalidad diferente de las expresadas. Todo ello, sin limitación geográfica ni temporal, y sin surgir en momento alguno derecho a contraprestación económica o beneficio a cargo de El Ingenio.

**10- PROTECCION DE DATOS:** De conformidad con el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la

libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que el responsable del tratamiento es la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL INGENIO, con CIF H-92198795 y domicilio social en: Avda. Juan Carlos I, nº 18, CP 29740, Torre del Mar, Vélez Málaga (Málaga), que dicho tratamiento se lleva a cabo para la prestación del servicio objeto de la presente promoción, que no es otro que el tratamiento de sus imágenes, con las finalidades de la actividad organizativa y de la divulgación de las actividades del Centro Comercial, para la gestión contable, fiscal y administrativa y para el envío de comunicaciones comerciales sobre productos y servicios de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL INGENIO que pueda ser de su interés. A tales efectos se requerirá a los usuarios la cumplimentación de un formulario y la inclusión de sus datos personales. Su tratamiento estará enfocado únicamente a la consecución de estos fines, siempre dentro del marco normativo establecido. Se comunicarán datos a terceros para poder llevar a cabo las finalidades objeto de este tratamiento. Puede usted acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como otros derechos, dirigiéndose por escrito al email [info@elingenio.es](mailto:info@elingenio.es). Puede usted obtener información ampliada sobre protección de datos solicitándola en el email [info@elingenio.es](mailto:info@elingenio.es).